



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 12 SEP 2018

VISTO el Expte. N° 17095-15 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 1973-16 suscribir con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), un Convenio de Cesión de Derechos de Exhibición para que el nombrado Organismo lleve a cabo la recuperación, restauración, conservación y digitalización de la obra del destacado realizador Gerardo Vallejo, en el marco del ciclo "Hasta la Memoria Siempre" a través del Programa de Restauración del Patrimonio Fílmico;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0490 2018

sa

CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN